

## **CONCLUSIONES FINALES DEL JUICIO CIUDADANO SOBRE ENERGÍA NUCLEAR**

Documento elaborado por el tribunal ciudadano

Montevideo, 25 de octubre de 2010

Concluidas las diferentes instancias del Juicio Ciudadano sobre Energía Nuclear, y habiendo escuchado todas las exposiciones de los expertos e implicados convocados, el tribunal ciudadano realiza la siguiente declaración.

**Primero** queremos describir con profundidad lo que fue este proceso ya que el nombre de "juicio" ciudadano puede generar algunas dudas y/o inquietudes.

Un juicio ciudadano o experimento en democracia deliberativa es una instancia de participación pública en gestión de ciencia y tecnología en la que 15 personas se reúnen para informarse, deliberar, investigar y consultar con expertos sobre una temática en particular. En este caso nos reunimos para tratar el eventual uso de la energía nucleo-eléctrica en Uruguay. Un aspecto importante a destacar de esta metodología es la instancia en la que ciudadanos que no son expertos ni implicados directamente en la temática, escuchan y ponderan los argumentos que facilitan las distintas voces implicadas. Esto hace que se prioricen aspectos cualitativos en detrimento de los cuantitativos en relación al número de personas que participan de forma directa. Aclaramos que no se busca que la decisión sea definitiva ni que represente la voz de la ciudadanía en su conjunto. Es un argumento más, o insumo, para tener en cuenta en el proceso de toma de decisiones porque revela o pone de manifiesto nuevos argumentos y enfoques que no necesariamente se consideran en los asesoramientos técnicos que caracterizan tradicionalmente a la toma de decisiones sobre temas científico- tecnológicos.

La instancia final abierta al público sirve para que parte de la deliberación sea compartible con la sociedad en su conjunto, manteniendo el objetivo de que el juicio sea una instancia de aprendizaje colectivo para todos los actores involucrados, incluyendo expertos y políticos. El objetivo de la instancia pública es culminar un proceso de mucho esfuerzo, responsabilidad y dedicación honoraria para poder abarcar todos los argumentos que hacen a un tema tan complejo como éste que involucra tantos aspectos que hacen a la decisión, como los filosóficos, éticos, políticos, económicos, sociales y ambientales.

**Segundo**, queremos compartir lo que consideramos una valoración del proceso. El juicio ciudadano resultó ser una herramienta integradora, dinámica y lo suficientemente motivadora como para que un grupo de ciudadanos no expertos trabajasen durante 3 meses de manera honoraria con intensidad, independencia, dedicación y alegría, buscando, a medida que se fue aprendiendo, aportar lo que a nuestro juicio serían las mejores opciones para el país. El proceso nos enseñó que, como "legos", podemos ser aprendices concientes, investigadores, interrogadores de expertos (y que ellos pueden aterrizar sus conocimientos a la altura de la gente). Hemos aprendido que ninguna opción debe ser desechada sin más, sin someterla a un fundado, desinteresado e informado debate colectivo.

También valoramos el ámbito que se generó en el que, diversos actores: políticos,

proceso es que, como sostuvo Reto Bertoni, el desarrollo social y económico no implica necesariamente un aumento de la demanda energética. Es por estas consideraciones que nuestras conclusiones y recomendaciones van más allá de las apreciaciones sobre el posible camino nucleoelectrico que tome Uruguay y tocan aspectos vinculados a la energía, al estímulo y ecuación tendiente a una necesaria cultura de eficiencia, al

que se está descartando la electrificación del parque automotriz por tratarse de una opción demasiado cara.

#### Recomendaciones sobre el manejo actual de residuos

Consideramos, luego de escuchar a distintos expertos, que el manejo actual de los residuos nucleares (provenientes de las tecnologías que se utilizan en nuestro país como las médicas) no está resuelto. Es necesario establecer un lugar de depósito de residuos adecuado (especializado para esta función y lejos de centros poblados) y gestionado de forma apropiada (por el Estado y no por la Universidad). En ese sentido también queremos subrayar la necesidad de formación a nivel técnico y profesional de recursos humanos para el adecuado uso de las tecnologías nucleares y la gestión de los residuos nucleares.

Aunque rechazemos para nuestro país esta opción, la formación de recursos humanos, y la educación de la sociedad en su conjunto sobre los principales planos que toca la utilización de la energía nuclear, debería considerarse con seriedad. Más aun si tenemos en cuenta la proximidad territorial que tenemos con Argentina y Brasil, países que cuentan con plantas nucleares.

#### Recomendaciones para la Comisión Multipartidaria

Dado que la fase 1 recomendada por el OIEA para estudiar la viabilidad de un eventual programa nucleoelectrico ya comenzó, el tribunal considera valioso continuar con este estudio pero con algunas modificaciones que sugerimos a continuación:

- Hacer públicos los informes que la comisión se ha comprometido a dar al Presidente cada 3 meses sobre el trabajo que viene realizando.
- Generar ámbitos participativos de discusión en torno a cada informe, considerando que uno de los objetivos de la comisión, según informó el director de la DNE durante el Juicio, es mantener un diálogo con la ciudadanía de ida y vuelta a medida que se trabaja.
- Ampliar el contexto del trabajo en fase 1. Esto implica incorporar al estudio de viabilidad de la generación nucleoelectrica una reflexión y debate público sobre temas naturalmente vinculados como la matriz energética actual, las proyecciones existentes y el modelo de país que hay detrás. Según entendemos, las consideraciones sobre la necesidad o no de incorporar energía nucleoelectrica a nuestra matriz a partir del 2030 tienen que ir acompañadas de la consideración y contraposición de otras alternativas posibles y por lo tanto nos parece esencial que esta reflexión se de en el marco de un contexto amplio y abarcador que complemente a la fase 1.

Las instancias de información y deliberación que proponemos deberían dirigirse a todo el país, y no centrarse en Montevideo. Como parte del diálogo con la sociedad que consideramos esencial en torno a este tema proponemos profundizar en aspectos que evaluamos como subyacentes al debate energético. En concreto nos referimos a considerar qué tipo de país queremos tener, cuál es el camino de desarrollo que se está transitando y cuáles son sus implicancias, y cómo se desprenden de esto distintas visiones y posibilidades en torno a nuestra matriz energética.

## Recomendaciones sobre esta metodología

Consideramos que este tipo de metodología de participación pública debería ser utilizada en otros ámbitos para propender a que los académicos, políticos y ciudadanos se vinculen de forma diferente y se genere aprendizaje social para la construcción de ciudadanía.

### **SOBRE LA PREGUNTA INICIAL ¿ENERGÍA NUCLEAR EN URUGUAY?:**

En base a lo estudiado y discutido durante estos 3 meses, lo expuesto por el panel de expertos, teniendo en cuenta entre otros los actuales conocimientos y el estado de desarrollo de la tecnología, el plan energético nacional y la proyección oficial acerca de nuestra matriz energética existente para el 2030, encontramos dentro del tribunal ciudadano una variedad de posiciones acerca de la posibilidad de iniciar un plan nucleoelectrico a partir del 2030 en Uruguay. En este marco, con la información disponible actualmente, ningún miembro del jurado se ha expresado a favor de esta iniciativa. Sin embargo, los matices existentes en el jurado basados en argumentos económicos, políticos, sociales, éticos, ambientales, científico-tecnológicos y los que surgen del análisis de la matriz energética nacional, son variables.

ALTjaO(q3ja"L-())LL(áA-:3)(LTji"áA-(O)3)js"p"L-((O:jr"A-(T:HAOb"áñ-(ññ(Tja"á3-)OHAHj "áñ-T)LH))Ojc"  
snd c